



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

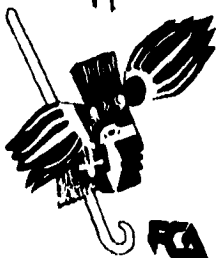
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

LAS UNIDADES DE INVERSION DESDE UN
PUNTO DE VISTA FINANCIERO

**SEMINARIO DE INVESTIGACION
C O N T A B L E**
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
**LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A :**
ARGELIA DEL CARMEN AMAYA YZA

ASÉSOR DEL SEMINARIO :

C.P. ROBERTO REZA MONROY



MEXICO, D. F.

1996

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A DIOS

Te doy gracias Dios mío por guiar mis pasos por un buen camino, por todo lo bueno que me has dado, por alcanzar esta meta tan anhelada, te doy mil gracias a ti y a la virgen María ya que siempre me han tendido su mano. Gracias

A MIS PADRES

Nelson Amaya Martínez y María Delcia Yza de Amaya, por ser los mejores padres del mundo, por haber sacrificado muchas cosas por causa mía, por su ejemplo de superación constante, por motivarme para salir siempre adelante y no flaquear en ningún momento, porque ambos con su infinito amor me han impulsado para lograr terminar mi carrera. Los quiero mucho.

A MIS HERMANOS

Nelson, Ricardo y Rafick, por estar a mi lado en todo momento, por compartir conmigo sus alegrías y sus triunfos. Por ser unos grandiosos hermanos, por que los tres me han ayudado y me han apoyado a lo largo de mi vida. Y por ser los hermanos y amigos más lindos de la tierra.

A MI PROMETIDO

Alfonso Becerril Landa, por que al ver como te has superado has hecho que yo siga tus pasos, porque lejos de permitir que yo me detenga haces que camine cada vez más alto. Porque hiciste que le diera prisa a la elaboración de esta tesis. Te Amo.

A MI ABUELITA

A ti mamá Carmen, porque lejos de ser mi abuelita llegaste a ser como mi segunda Mamá, porque aunque ya no estas con nosotros yo se que desde el cielo nos estas cuidando. Siempre te voy a tener en mi corazón.

A MIS ABUELITOS

Ricardo Amaya y Porfiria Martínez porque aunque no los conocí mis padres me enseñaron a quererlos; Antelmo Yza y Andrea Mendoza por el amor que toda la vida me han dado.

A MIS PADRINOS

Eugenio Cortés y Erica Yza de Cortés, por su gran cariño y por compartir conmigo gratos momentos.

A MIS PADRINOS Y TIOS

Cenorina, Ricardo y Dolores; porque me han acompañado, por su cariño y apoyo en toda mi vida.

A EL C.P. ROBERTO REZA

Que con su confianza, apoyo y ayuda se hizo posible la realización de esta tesis. *A Ud. Gracias.*

A LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMON. (UNAM)

Por brindarme la oportunidad de formarme como profesionista.

INTRODUCCION

Todos los bancos siempre han venido arrastrando un determinado porcentaje de cartera vencida, a cuyos créditos se aplican diversas alternativas para su recuperación, entre las que se conocen principalmente algunos métodos de cobranza judicial o extrajudicial, arreglos diversos con el deudor, adjudicación de prendas o garantías con serios inconvenientes y darle una nueva oportunidad al deudor mediante lo que se conoce como una Reestructuración de su saldo.

En la actualidad podemos observar como la banca mexicana confía en que los deudores en cartera vencida suscriban la carta de intención para reestructurar sus créditos. Mediante el Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca (ADE), dentro del cual los deudores pueden reestructurar sus deudas por medio de las UDI's.

Las reestructuraciones tradicionales de préstamos o créditos vencidos, debido a las altas tasas de interés que prevalecen en los medios financieros y bancarios, han venido colocando al deudor en peores condiciones de insolvencia, y consecuentemente en la banca del país no se han tenido los resultados satisfactorios que se esperaban.

En consecuencia el Banco de México dio a conocer a los bancos múltiples un instrumento mediante el cual se pretende coadyunar a resolver el problema de la reestructuración de la cartera vencida de dichas instituciones y se les ha denominado Unidades de Inversión conocidas simplemente como UDI's.

Por medio de las UDI's o Unidades de Inversión podemos proteger nuestro patrimonio, obteniendo siempre rendimientos por arriba de la inflación.

Las UDI's consisten en un procedimiento mediante el cual se le propone al deudor de un préstamo o crédito vencido, reestructurar su adeudo a un nuevo plazo, aplicándole por una

parte, una tasa m s moderada y constante durante la vigencia del nuevo plazo, pero, por otra parte, tanto el principal como los intereses se sujetarán a una indicación de acuerdo al INPC, es decir que crecerán de acuerdo a la inflación.

LAS UNIDADES DE INVERSION

PROGRAMA DE INICIO DE LAS UDIS	REESTRUCTURACIÓN DE LAS DEUDAS DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS CON EL PROGRAMA DE APOYO A LA PLANTA PRODUCTIVA NACIONAL
MONTO DESTINADO A ESTE PROGRAMA	N\$ 76,000.00 MILLONES
PLAZOS DE REESTRUCTURACIÓN DE LOS ADEUDOS	- 12 AÑOS CON 7 DE GRACIA PARA PAGO DE CAPITAL - 10 AÑOS CON 4 DE GRACIA PARA PAGO DE CAPITAL - 8 AÑOS CON 2 DE GRACIA PARA PAGO DE CAPITAL - 10,7 y 5 AÑOS SIN PLAZO DE GRACIA PARA PAGO DE CAPITAL
TASA DE INTERÉS	TASA REAL SOBRE EL VALOR DEL CRÉDITO EN UDIS

INDICE

CAPITULO I

LA CONTADURIA PUBLICA Y LAS UNIDADES DE INVERSION

1.1 La Contaduría Pública como profesional independiente_____	2
1.2 Concepto de la Contaduría Pública _____	3
1.3 Objetivos de la Contaduría Pública _____	3
1.4 Disciplinas Auxiliares _____	4
1.4.1 Esquema de las Disciplinas Auxiliares _____	5
1.5 Area de Actuación Profesional _____	
1.6 Ejercicio de la Contaduría Pública _____	6

CAPITULO II

LAS UNIDADES DE INVERSION

2.1 Antecedentes _____	9
2.1.1 Indicadores en las recientes revaluaciones en Chile _____	13

2.1.2 Opción Chilena	14
2.2 Concepto de UDI's	15
2.3 Creación y significado	17
2.4 Unidades de Inversión	18
2.4.1 Financiamiento en UDI's	26
2.4.2 Valor de una inversión en UDI's	27
2.5 Ventajas	28
2.6 Problemas que evitan	30

CAPITULO III

OPERACIONES DE LAS UDI's

3.1 Operaciones de las UDI's	32
3.2 Reestructuración Financiera	34
3.3 UDI's Pasivas y UDI's Activas	40
3.3.1 Algunos puntos de vista a cerca de las UDI's	42
3.4 Las UDI's desde el punto de vista del inversionista	43

3.5 Las UDI's desde el punto de vista del usuario del crédito	44
3.5.1 Comportamiento en el crédito tradicional	45
3.5.2 Comportamiento en el crédito de las Unidades de Inversión	45
3.6 Perspectivas de las UDI's en el Sistema Financiero Mexicano	46
3.6.1 Cartera Vencida	48
3.6.2 Recursos otorgados a cada banco	49
3.7 Características principales del esquema de Operación de UDI's en la Banca Comercial	50

CAPITULO IV

CASOS PRACTICOS

4.1 Casos Prácticos	54
CONCLUSIONES	70
GLOSARIO DE TERMINOS	73
BIBLIOGRAFIA	77

CAPITULO V

LA CONTABILIDAD PUBLICA Y
LAS UNIDADES DE INVERSION

I LA CONTADURIA PUBLICA Y LAS UNIDADES DE INVERSION

I.1 LA CONTADURIA PUBLICA COMO PROFESION INDEPENDIENTE.

Los términos de Contaduría y Contabilidad tienen diferente significado. El primero de ellos representa la disciplina profesional en sí. El segundo vocablo es una de las ramas de la Contaduría.

De 1494 a la fecha han ocurrido importantes acontecimientos que han conformado progresivamente a la Contaduría Pública. Es conveniente ubicar la Contaduría Pública dentro de las profesiones que pueden ejercerse independientemente.

Por ejemplo:

Medicina Prevención y curación de enfermedades

Abogacía Solicitud o impartición de justicia

Ingeniería Construye y conserva viviendas y vías de comunicación

Economía Regulación de producción y distribución de bienes y servicios

Administración Optimización de recursos

Contaduría P. Obtención y comprobación de información financiera

1.2 CONCEPTO DE CONTADURIA PUBLICA

La Contaduría Pública, corresponde a la Contaduría Pública satisfacer las necesidades del grupo social, obtener y comprobar información referente a la obtención y aplicación de los recursos materiales manejados por las entidades económicas y que se caracterizan por ser valables en términos monetarios. Dicha información, obtenida por medio de la contabilidad y comprobada por la auditoría, recibe el nombre de información financiera, en virtud de que las FINANZAS constituyen una disciplina que se encarga del estudio de la obtención y aplicación de recursos materiales.

Hasta aquí se ha dicho que la contaduría obtiene y comprueba Información Financiera de transacciones celebradas por entidades económicas.

1.3 OBJETIVOS DE LA CONTADURIA PUBLICA

La Contaduría Pública persigue 2 objetivos primordiales:

1. Obtener información financiera.
2. Comprobar la confiabilidad de dicha información.

Obtenerla, para ofrecer elementos de juicio a la administración de las entidades para decidir sobre las actividades futuras, a la vez que ejercer un control sobre sus recursos.

Comprobarla, para verificar que ha sido obtenida correctamente, de acuerdo con sus lineamientos teóricos prácticos.

DEFINICION

Partiendo de lo asentado anteriormente, puede definirse a la Contaduría Pública como la disciplina profesional de carácter científico (De carácter científico por cuanto que adopta el método de ciencia, mas no que se considera ciencia) que, fundamentada en una teoría específica y a través de un proceso obtiene y comprueba Información Financiera sobre transacciones celebradas por entidades económicas.

1.4 DISCIPLINAS AUXILIARES

La contaduría Pública para el cumplimiento de sus objetivos, se apoya en otras con carácter de auxiliares como son:

Economía, Estudia los satisfactores que conforman la riqueza de un país.

Administración, Estudia la optimización de los recursos al servicio de una entidad económica.

Finanzas, Estudia la óptima obtención y aplicación de recursos materiales en una entidad económica. Constituyen el campo de actuación natural de la contaduría pública. A su vez, las Finanzas se ubican dentro de la Administración y ésta dentro de la Economía.

Derecho, Estudia el marco legal de las entidades económicas.

Matemáticas, Estudia el planteamiento, conceptualización y resolución de problemas que se presentan en las entidades económicas.

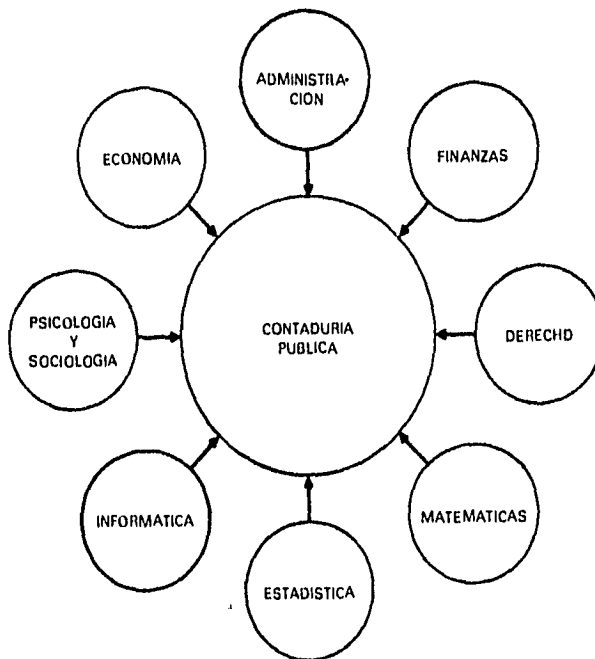
Estadística, Estudia los universos por medio de muestras y sus relaciones recíprocas.

Informática, Estudia el diseño e implementación de sistemas de información en general.

Psicología, Estudia la realidad individual de los recursos humanos de las entidades económicas.

Sociología, Estudia la realidad social de los recursos humanos de las entidades económicas.

1.4.1 DISCIPLINAS AUXILIARES DE LA CONTADURIA PUBLICA.



1.5 AREA DE ACTUACION PROFESIONAL

Actividades que un profesional desempeñará acertadamente.

Si la Contaduría Pública tiene por objeto la obtención y comprobación de información financiera y para ello precisa, entre otras técnicas de la planeación y evaluación de estrategias de tipo financiero, podemos decir que el área de actuación natural de la Contaduría la constituyen las Finanzas.

De esa misma forma, las Finanzas se ubican dentro del área de la Administración, la cual a su vez forma parte de la Economía. Es por ello que la Contaduría se le clasifica como una profesión Económica-Administrativa.

1.6 EJERCICIO DE LA CONTADURIA

Independiente

Dependiente

	Entidad Económica
	Pública o Privada
	Gerencia de Contabilidad
	Gerencia de Aud. Interna
Despacho Profesional	Gerencia de Finanzas
	Gerencia de Impuestos
	Docencia
	Investigación

Las actividades pueden ser desempeñadas de dos formas:

Independiente, Cuando el Contador Público ejerce libremente su profesión ofreciendo sus servicios al público en general.

Dependiente, Cuando el Contador Público ofrece sus servicios profesionales a una entidad económica en particular.

Dichas entidades pueden ser; Públicas, las que son constituídas y dirigidas por el estado. Privadas; las que constituyen y dirigen los particulares.

El Contador Público puede asumir en las entidades económicas públicas y privadas los cargos antes mencionados.

De esta forma podemos observar la relación que existe entre la Contaduría y las Finanzas, ahora hablaremos de las Unidades de Inversión enfocandonos a un aspecto financiero. (1)

(1) ELIZONDO LOPEZ. El Proceso Contable. Editorial Ecasa, 1990. P g. 40 - 45

CAPITULO IV

LAS UNIDADES DE INVERSION

(UIU)

2.1 ANTECEDENTES

Las UDI's son Unidades de Inversión que van aparejadas a algún índice de inflación. Se han utilizado, con éxito en Chile.

Las autoridades mexicanas, a través de la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, han anunciado que a partir de abril de 1995 entró en vigor este instrumento.

En el modelo Chileno, las UDI's tienen como base un índice de precios confiable, preparado y publicado diariamente, basado en una amplia canasta de productos y servicios en diferentes renglones de este país. Además, en Chile las UDI's han funcionado porque han reflejado adecuadamente la inflación de precios previos y la inflación proyectada, y han tenido credibilidad ante agentes económicos diversos.

Se estima indispensable contar con un buen índice de precios y una unidad de inversión o de cuenta. (2)

Desde el mes de Febrero de 1995, las autoridades comenzaron a difundir la idea de una unidad de medición que en México se llamaría Unidad de Inversión, conocida como UDI. Se les da a conocer como unidad de cuenta monetaria que pretende otorgar a los ahorradores e inversionistas mayor confianza en nuestra moneda y un

(2) SERGIO NICOLAU. El Financiero. 28 de Marzo de 1995. P g. 8

rendimiento real que los proteja de la inflación y de la devaluación. Sin embargo las UDIs o cualquier otra medida crítica de medición de inflación no genera por sí misma confianza, en todo caso lo consolida si lo hay junto con otras medidas políticas y sociales, además de las económicas.

Con la información de las nuevas Unidades de Inversión el Banco de México dio a conocer que los elementos básicos para determinar el Índice Nacional de Precios al Consumidor serían actualizados. (3)

Como anteriormente mencionamos, parece ser que los países sudamericanos, ahora que la crisis se globaliza, también pueden aportar modelos económicos y estrategias que funcionan de manera efectiva en los países en desarrollo. De tal suerte que, hoy, se atribuye a un ilustre estudioso y político chileno, la creación de un esquema (en Chile denominado UF), el Dr. Hernán Buchi, quien fuera ministro de economía durante la época del general Augusto Pinochet.

Este ilustre economista que apenas en los primeros días de Marzo de 1995, estuviera en nuestro país, dando una conferencia sobre las Unidades de Cuenta, invitado por la Conferencia Patronal Mexicana. Es ya un hecho, que el esquema ideado por el Dr. Buchi,

(3) C.P. JORGE SANTAMARIA GARCIA. Nuevo Consultorio Fiscal, No. 140. Pg. 8

será aplicado en México a partir del mes de abril de 1995, esto hace que nos acerquemos a conocer más profundamente el origen y antecedentes de las Unidades de Fomento (o unidades de cuenta), con la finalidad de llegar a conocer más a detalle las mismas.

Desde mediados del año 1993, Sharon Hirschorn discute en su trabajo Chile, Securities Market Report la estrategia de este país hermano respecto de la repatriación de capitales y la forma en que está operando en los mercados de dinero y divisas. En el mercado de divisas, la moneda oficial en Chile es el peso Chileno. Adicionalmente se tiene una Unidad de Fomento (UF) que consiste en una unidad de cuenta para ajuste de la inflación y se cotiza en pesos chilenos. La unidad de fomento sirve como una unidad de valor constante, la cual ha crecido de Julio a Agosto de 1993 la cantidad de \$9,740 pesos chilenos (en dólares estadounidenses \$24.35).

Este esquema, implantado en Chile, constituye nuestro antecedente sobre las unidades de inversión en México. El valor del peso chileno se determinaba utilizando una canasta de divisas. La canasta se pondera de la siguiente forma:

- 50% dólares estadounidenses,
- 30% marcos alemanes,
- 20% yen japonés y también aplica una cuenta de inflación interna descontando la inflación externa. También se debe tomar en cuenta que la banda de intervención del banco central se ubica en un 10% más o menos.

En un documento publicado por Emerging Markets Research se hace públicas las nuevas medidas del gobierno chileno respecto de las UF's, las cuales entrarán en vigor a partir del 30 de Noviembre de 1994. Estas consisten en:

- El Banco Central de Chile establece un nuevo valor para la canasta referencial de monedas (CRM). La CRM es utilizada para calcular el acuerdo para obtener la cotización del Dólar Estadounidense, el cual se encuentra a la mitad de la banda.

- Adicionalmente el Banco Central cambia la ponderación de la canasta, la nueva canasta se conforma de la siguiente forma;

45% Dólares Estadounidenses (contra pesos chilenos, reflejados en Canasta Referencial de Monedas)

25% Yen Japonés (contra dólares estadounidenses)

30% Marcos alemanes (contra dólares estadounidenses)

La ponderación previa era 50%, 20% y 30% respectivamente. Lo anterior nos proporciona un panorama más amplio de lo que en materia de UP's se ha realizado en este país de América del Sur.

En 1994 Chile se encuentra en una posición envidiable, desde el punto de vista económico. Este parece ser el marco comparativo tomado de un país andino.

La opción chilena como una alternativa para la política cambiaria de México.

Tomando en cuenta variables tales como:

- Características
- Condiciones
- Política Fiscal
- Política monetaria y,
- Viabilidad para su implantación en México, tomando como base un reciente estudio realizado por vector (1995).

2.1.1 INDICADORES EN LAS RECIENTES REVALUACIONES EN CHILE

SECTOR EXTERNO	ENERO DE 1992	NOVIEMBRE DE 1994
Tasa real de cambio (1990 = 100)	106.4	113.6
Precio del cobre (\$ centavos por libra)	100.1	115.6
Cambio en la balanza Comercial (últimos 12 meses)	0.3	0.8
Cambio en las reservas no Auríferas.	1.0	1.7
 PRECIOS RELATIVOS		
Indice de Precios al Consumidor	18.7	8.3
Indice de Precios de la Mano de Obra.	16.5	6.9
Tasa de cambio nominal	11.0	-0.1
Salario Nominal	21.9	16.9
Expansión Monetaria	51.5	20.5

2.1.2 OPCION CHILENA

Características	Condiciones	Política	Política	Viabilidad
	Fiscal	Monetaria	Monetaria	

La intención es obtener un tipo de cambio real que no presione las cuentas e inclu- so ayude a tener Super de manera permanente. El tipo de cambio nominal se encuentra en una banda. Esta posibilidad se reduce ya que al mantenerse un tipo de cambio real competitivo lo la Cuenta corriente. en balanza comercial son muy reducidos.	No existe un mínimo nivel de reservas aunque debe de contar con los montos suficientes para intervenir - que con tipo de cambio flexible, - libre de - pero mayor mercado. Sin embargo el tipo de - esquema no muy atractivo para algunos.	Con esta opción, los efectos de la política monetaria tienen un efecto - un período de transición - con tipo de cambio paridad - pero mayor mercado. Sin embargo el tipo de - esquema no muy atractivo para algunos.	Bajo este régimen - Banco de M. apoyan esta idea como un período de transición - hacia una paridad - libre de - mercado. Sin embargo el tipo de - esquema no muy atractivo para algunos.	Algunos sectores del - Banco de M. apoyan esta idea como un período de transición - hacia una paridad - libre de - mercado. Sin embargo el tipo de - esquema no muy atractivo para algunos.
--	--	--	--	---

2.2 CONCEPTOS DE UDI's

Las unidades de inversión o UDI's son unidades de cuenta que se utilizarán a partir de abril de 1995 como sistema de referencia para realizar operaciones bancarias, financieras y comerciales.

Las UDI's no son una moneda, ni sustituirán al nuevo peso. Se aplicarán para conocer el valor real del dinero en operaciones a plazo. (5) Banamex.

Son unidades de referencia cuyo valor cambia de acuerdo al aumento de la inflación, expresada en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Fueron establecidas por el gobierno federal, el Banco de México y la Banca Comercial para brindar la posibilidad de invertir sin que la inflación afecte el valor de la inversión. (6) Bancomer.

Es una nueva unidad de cuenta o referencia. No es dinero, pero se vende y se compra por su valor en nuevos pesos. Este valor de UDI en nuevos pesos, va creciendo según suba la inflación en el país. Por eso, su inversión en UDI's nunca pierde su valor. Las UDI's nunca pierden su valor tienen como objetivo brindar protección a los ahorradores e inversionistas contra la inflación. (7) Bital.

(5) Folleto de Banamex

(6) Folleto de Bancomer

(7) Folleto de Bital

Son Unidades de Inversión, mediante las cuales protegemos el patrimonio obteniendo siempre rendimientos por arriba de la inflación. (8) Banco del Atlántico.

Es un esquema de inversión que permite al ahorrador obtener rendimientos reales sobre su inversión y así evitar que el efecto de la inflación deteriore sus ahorros. (9) Serfin.

(8) Folleto del Banco del Atlántico

(9) Folleto de Serfin

2.3 CREACION Y SIGNIFICADO

Esta unidad surge como una respuesta ante la urgente necesidad de implementar alternativas concretas para resolver problemas de insolvencia y falta de liquidez tanto a nivel particular como de empresas y grandes corporaciones que en estos momentos atraviesan por un difícil momento en nuestro país.

La unidad de inversión se puede definir como: Una unidad de referencia o unidad de cuenta para denominar tanto créditos como inversiones, la cual se encuentra indexada al Índice Nacional de Precios al Consumidor. Se debe considerar que estas unidades de inversión están introduciéndose a nuestro sistema financiero como instrumentos de protección al poder adquisitivo de los inversionistas y ahorradores, así como para evitar una amortización acelerada de los créditos otorgados.

La unidad de inversión (UDI's) tiende a convertirse en un parámetro real, de referencia en lo que a operaciones de crédito se refiere en el Sistema Bancario y también entre las transacciones que se realizan entre los particulares. Por lo anterior se entiende claramente que no es una moneda, ni servirá como medio de pago. Tampoco se podrán elaborar cheques que se denominen en unidades de inversión (UDI's).

El valor inicial de la Unidad de Inversión será de un nuevo peso en el primer día de operación, éste irá aumentando conforme aumente la inflación. El aumento más claro es que si existe un aumento a la inflación de 7.5% en un mes, la UDI valdrá 1.075 al término de ese período.

De tal suerte que, la unidad de inversión (UDI) será actualizada en su valor diariamente, conforme el crecimiento del INPC, este valor será publicado todos los días en el Diario Oficial de la Federación (DOF). (10)

(10) RAMON MONTES BARRETO. UDI's Un avance en la administración del riesgo en México. P g. 21

2.4 UNIDADES DE INVERSION (UDI's)

El 3 de Abril comenzó la creación de fideicomisos para reestructurar en Unidades de Inversión (UDI), 20% de la cartera empresarial de la banca comercial por 76 mil millones de nuevos pesos, pero fué, después de la semana santa cuando se concretaron las primeras operaciones de redocumentación de créditos empresariales cuyo monto no exceda de 400 mil nuevos pesos.

La asociación de banqueros de México ya entregó a los 33 bancos la documentación base para proceder a las reestructuras conforme a las cuotas asignadas a cada institución en función de su capital, cartera de crédito y monto de provisiones preventivas constituidas a Diciembre de 1994.

Los créditos que se reestructuran serán denominados en UDI y valuados diariamente.

Los bancos serán los que determinen los créditos que pueden ser reestructurados atendiendo a la viabilidad de la empresa, ya que son las instituciones de crédito las que asumen los riesgos de la cobranza y del pago. No todos los créditos podrán ser reestructurados en UDI. Por ello se han decidido realizar un proceso de elección minuciosa que podría tomar unos dos o tres meses.

Los 76 millones de nuevos pesos serán financiados mediante la emisión de valores gubernamentales por 65 mil millones de nuevos pesos que tomarán los mismos bancos comerciales para constituir los fideicomisos para las reestructuraciones.

La tasa de intereses que cobrará a los acreditados que redocumentan sus créditos será fijada en UDI más los puntos porcentuales que en adición convengan bancos y acreditados; sin embargo se estima que oscila entre 1 y 12% anual.

Sólo se incluyen créditos en moneda nacional concedidos antes de 1995, preferentemente de empresas pequeñas y medianas, que teniendo problemas de pago sean viables al redocumentarles sus créditos en UDI, a plazos de cinco a doce años y hasta siete de gracia por el pago de capital, empresas que no deberán entregar garantías adicionales para la reestructura.

El Banco de México informó que en los meses de Mayo, Junio y Julio se pretende reestructurar una cartera de pasivos de las empresas por 76 mil millones de nuevos pesos.

(11)

Las Unidades de Inversión podrán ser operadas por la mayoría de los bancos para la reestructuración de pasivos de empresas, y que cada uno de ellos fija sus márgenes de intermediación y sus porcentajes en tasas bajo las condiciones del mercado. El sistema de UDI permanecerá por tiempo indefinido, independientemente del sesgo que tome la inflación a la alta o a la baja.

En nuestro país se encuentran algunos aspectos que podrían aportar información;

- De acuerdo con lo expuesto por el Banco de México en un boletín de prensa publicado el 20 de febrero de 1995 en el que se establece:

Con el objeto de evitar que el tipo de cambio continúe en los elevados niveles que han mostrada en las últimas semanas, lo cual incide de manera inconveniente sobre el alza de los precios y sobre la situación financiera de los deudores de moneda extranjera, el Banco de México ha resuelto adoptar una acción decidida en materia de tasa de intereses conducente al logro de los objetivos señalados. Se estima que mediante esta acción se logrará el fortalecimiento del tipo de cambio, ya que contribuirá a la normalización de los flujos internacionales de capital.

Lo anterior pareciera ser la primer noticia en torno a la medida que se pretendía tomar respecto del comportamiento de las tasas de interés y las fluctuaciones cambiarias del peso frente a el dólar. Justo 24 horas después, el Area de Comunicaciones Sociales del mismo Banco de México, emite el siguiente Boletín de prensa número 15, fechado el 21 de febrero de 1995, destacando lo siguiente:

Durante las dos últimas semanas de 1994 y en el transcurso del presente año, el mercado de divisas ha mostrado una gran inestabilidad y el nivel del tipo de cambio se ha situado muy por encima del necesario para equilibrar la oferta y la demanda de moneda extranjera en ausencia de salidas de capital. La reciente aprobación del convenio con el Fondo Monetario Internacional, y la firma el día de hoy del acuerdo entre México y los Estados Unidos para la

estabilización de la economía mexicana, habrán de disipar la mayor parte de los elementos perturbadores de las últimas semanas e inducir una normalización de la revolencia de la deuda mexicana en manos de extranjeros. El comportamiento previsible del mercado de moneda extranjera y el desarrollo del próximo de diversos programas de cobertura, habrán de reducir la inestabilidad del tipo de cambio y situarlo a niveles inferiores a los observados durante las últimas semanas. Sin embargo, por el momento conviene mantener la flotación del tipo de cambio para que este encuentre el nivel que corresponda a la situación en que se establecen las variables determinantes de la oferta y demanda de divisas. En fecha posterior podrá evaluarse el comportamiento de los mercados y decidir si conviene modificar esta política y adoptar un régimen cambiario con otras características. Para contribuir a la disminución de la incertidumbre en materia financiera, se están tomando las siguientes medidas:

1. El desarrollo de un mercado de futuros de divisas, en México y en el extranjero, el cual podrá dar la posibilidad de asegurar el tipo de cambio a corto y mediano plazo. De esta manera se facilitará la toma de decisiones económicas. Multitud de decisiones de exportación, importación, inversión y precios, dependen de la disponibilidad y eficiente operación de un mercado de futuros de divisas.

Hoy, en ausencia de un mercado amplio y suficiente de esta naturaleza, el efecto de las variaciones en las circunstancias económicas se concentran sobre el tipo de cambio para operaciones al contado y también sobre las tasas de interés. La operación al contado y también sobre las tasas de interés. La operación del mercado de futuros contribuirá a que se suavicen las fluctuaciones tanto en el tipo de cambio como en las tasas de interés, y a que el nivel de ambas disminuya.

2. La creación de una unidad de cuenta en la que se pueden denominar buena parte de las operaciones financieras. El valor de esa unidad se determinará diariamente conforme a la evolución del nivel general de precios. Esto implica que el valor de los instrumentos que se denominen en esa unidad se conservará inalterado en términos reales y que su rendimiento no

se verá erosionado por la inflación. Ello tenderá a reducir las tasas reales de interés y permitirá abatir el peso del servicio de las deudas a cargo de los acreditados. El uso de la unidad de cuenta hará esto último factible al eliminar la amortización acelerada de los créditos, que, en términos reales la inflación trae consigo. Se está considerando la posibilidad de que los créditos financieros con recursos de la banca de desarrollo puedan, en su caso, reestructurarse a plazos más largos y denominarse en Unidades de Cuenta. Esta información publicada por el departamento de comunicación social de el Banco de México, nos proporciona datos que resultan interesantes. (12)

(12) RAMON MONTES BARRETO. UDI's Un avance en la administración del riesgo de México. P g. 14 - 16.

Las UDI's eliminan los estragos y la pérdida del valor adquisitivo esto se debe a que dicha unidad irá rellorando cada día (en su propio valor) el incremento de precios. Por ello garantiza que el ahorrador reciba premios reales sobre sus inversiones, no solo una compensación al incremento de precios. (13)

Las UDI's permitirán evitar la amortización acelerada de los créditos que ocasiona la inflación y el aumento de las tasas de interés. Se esperaba que con la implantación de las Unidades de Inversión, los usuarios del crédito no tengan que amortizar aceleradamente el capital del préstamo, distribuyendo de manera más uniforme los pagos del principal e intereses en la vida del crédito. En Chile, a los primeros ajustes pinochetistas siguió la aplicación de políticas que significarán una corrección respecto del modelo anterior. Básicamente se reconoció la necesidad de impulsar a la planta productiva, con un manejo más flexible de las variables macroeconómicas.

Aparentemente, ese es el tipo de ajuste que ha comenzado a aplicar el Banco de México, al anunciar la puesta en marcha de un mercado de futuros de divisas en México y en el exterior y un esquema de financiamiento basado en tasas reales, en el cual se incluirán los créditos proporcionados por la banca de desarrollo.

(13) ANDREA ORNELAS. *El Economista*. 13 de Marzo de 1995. P g. 17

Aunque esas medidas ya significan un cambio y ayudarán a reducir la especulación, no contribuirán de inmediato a reducir el costo real del dinero, ya que Banxico tiene como propósito prioritario mantener la inflación bajo control. De ahí que persista la urgencia de aplicar políticas diseñadas coordinadamente entre empresas, trabajadores y autoridades, de promoción y fomento a la planta productiva. Así mismo, urge diseñar esquemas de construcción y recuperación de inversiones en infraestructura, para que lo que existe y lo que se construya contribuyan realmente a reducir costos de operación industrial. Como lo ha señalado los organismos empresariales, la única manera de enfrentar los compromisos asumidos con el exterior y los urgentes compromisos del interior es con producción. No se debe olvidar que, a diferencia de Chile, que tiene cerca de 14 millones de habitantes, México tiene que aplicar políticas de crecimiento más agresivas para atender las necesidades de una población de aproximadamente 85 millones de habitantes.

Para acercar nuestras referencias hacia el Sistema Financiero Mexicano, Comenta Enrique Quintana que, será indispensable que los bancos dediquen en verdad tiempo y recursos a la difusión de los nuevos esquemas de reestructuración de pasivos que están basados en las UDI's, pues hasta ahora ni siquiera los propios banqueros les han atendido del todo.

La cámara de diputados, por su parte aprobó la iniciativa para la creación de las Unidades de Inversión en su sesión del día 28 de Marzo de 1995 por 353 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones.

Los diputados aprobarán el decreto que permite denominar en UDI's operaciones mercantiles, comerciales, financieras y de crédito, a excepción de los cheques por ser éste un medio de pago. (14)

Programa de inicio de la Reestructuración de las deudas UDI's de las pequeñas empresas con el programa de apoyo a la planta productiva nacional.

Monto destinado a este programa N\$ 76'000.00 millones

Plazos de Reestructuración de los adeudos

- 12 años con 7 de gracia para pago de capital
- 10 años con 4 de gracia para pago de capital
- 10, 7 y 5 años sin plazo de gracia para pago de capital
- 8 años con 2 de gracia para pago de capital.

Tasa de interés Tasa real sobre el valor del crédito en UDI's.

2.4.1 EL FINANCIAMIENTO EN UDI's

El monto que en primera instancia se utilizará para dichos instrumentos ascenderá a 94 mil millones de nuevos pesos; dictaminó la Secretaría de Hacienda de la Cámara de Diputados, quien recomendó al Banco de México modernizar sus sistemas de medición de la inflación. En una larga sesión en la que participaron el procurador fiscal de la federación y el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se estableció que 76 millones de nuevos pesos se canalizarían a resolver la cartera vencida de las medianas y pequeñas empresas, y los 18 mil millones de nuevos pesos se canalizarían a resolver los problemas hipotecarios. (16)

Las pequeñas y medianas empresas viables reestructurarían sus pasivos bancarios con un plazo hasta por 12 años.

Hoy, prácticamente todas las empresas medianas, pequeñas y micro están en un colapso económico que están haciendo desaparecer muchas de ellas provocando el más grande desempleo de todos los tiempos de la posguerra.

Para que funcionen medidas como ésta, es necesario que la sociedad se encuentre en un clima de confianza, y entonces las UDI's interactivamente colaborarán en la construcción de un clima de certidumbre y estabilidad. (17)

(16) VICTOR GONZALEZ. El Financiero. 28 de Marzo de 1995. P g. 8

(17) JORGE SANTAMARIA GARCIA. El Nuevo Consultorio Fiscal, No. 140. P g. 8

2.4.2 VALOR DE UNA INVERSION EN UDI's

El Banco de México indica, antes de empezar cada periodo de 15 días, lo que subió la inflación y le aplica ese mismo valor creciente a las UDI's. Se puede leer cada día en los periódicos, televisión o radio, el valor de las UDI's para esa fecha, como ahora se enteran diariamente del tipo de cambio del dólar americano en relación al peso o los niveles de contaminación del día anterior. (18)

El Banco de México publicará en el Diario Oficial de la Federación el valor en moneda nacional de la Unidad de Inversión (UDI), para cada día conforme a lo siguiente:

A) A más tardar el día 10 de cada mes, publicará el valor correspondiente a los días 11 a 25 de dicho mes.

B) A más tardar el día 25 de cada mes publicará el valor correspondiente a los días 26 de ese mes al 10 del inmediato siguiente.

En el Diario Oficial de la Federación del 4 de Abril de 1995, se establece: la variación porcentual de la UDI del 11 al 25 de cada mes será igual a la del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en la segunda quincena del mes inmediato anterior y la variación porcentual del 26 al 10 del mes inmediato será igual a la del INPC en la primera quincena del mes referido en primer término. (19).

(18) Folleto de Bitá

(19) Folleto del Banco del Atlántico

2.5 VENTAJAS

- El capital y los intereses de las inversiones que se constituyan en instrumentos denominados UDI's, mantendrán su valor real. (20)

- Se mejora la liquidez en los deudores al eliminar la amortización acelerada de los créditos que se hayan concedido.

- Se prevé, que la tasa de interés sea menor al eliminarse la prima de riesgo que se deriva de la incertidumbre que causa la inflación. (21)

- Conocer la tasa real eliminando así una parte del riesgo de la incertidumbre inflacionaria.

- Determinar las empresas viables que puedan reestructurar sus créditos con UDI's, lo que significará mejor recuperación, pues los planes podrán ser a largo plazo y con periodos de gracia.

- Pretende dar respiro a los bancos y a los deudores. (22)

(20) Folleto del Banco del Atlántico

(21) RAMON MONTES BARRETO. UDI's Un avance en la administración del riesgo de México. P g. 24

(22) SERGIO NICOLAU. El Financiero. 28 de Marzo de 1995. P g. 8

Implicaciones para su uso en el análisis del riesgo

Se mencionan los principales aspectos a considerar:

- La deuda contraída en UDI's permitirá conocer la capacidad real de pago de la empresa a la cual se está analizando el riesgo.
- A partir de un contexto inflacionario, deberán tomarse con especial atención, aquellos sectores donde existe mayor dificultad de transmitir los incrementos en los costos en los precios de venta. (23).

(23) RAMON MONTES BARRETO. UDI's Un avance en la administración del riesgo de México. P g. 25

2.6 PROBLEMAS QUE EVITAN LAS UDI'S

Se piensa que las Unidades de Inversión (UDI's), serán el instrumento a través del cual se propone resolver la siguiente problemática:

Altas tasas de Interés

La acelerada inflación genera incertidumbre en el rendimiento de las inversiones, a partir de lo anterior los inversionistas tienden a solicitar a los bancos tasas de interés que cubran ese riesgo. Este fenómeno contribuye a aumentar las tasas de interés, lo cual podría denominarse financieramente "Prima de riesgo".

Amortización acelerada de los créditos

En este caso, la prima de riesgo incrementa el nivel de las tasas de interés pagaderas por los usuarios del crédito. Estos usuarios del crédito, reciben el impacto inflacionario que les ocasiona un grave problema, consistente en la amortización acelerada de los créditos, si se ven en términos reales.

Con la inflación, las tasas de interés contienen dos componentes: Uno conocido como real y el otro como inflacionario.

Este último es el que se le paga a el acreedor para compensarlo de la pérdida de valor real del principal del crédito recibido. Esa pérdida de valor equivale a una amortización parcial del crédito que se trate, que el deudor efectúa al pagar el componente inflacionario de los intereses.

Es claro que, la amortización acelerada de los créditos que la inflación produce, genera una carga pesada en términos de flujos de efectivo para el deudor.

Disminución en la variabilidad de la carga financiera

Cuando se relacionan las operaciones de crédito con la Unidad de Inversión (UDI), el servicio de la deuda no se ve afectado por las variaciones en las tasas de mercado.

CAPITULO III

OPERACIONES DE LAS UDJ.

III OPERACIONES DE LAS UDI's

3.1 OPERACIONES DE LAS UDI's

En esencia, las UDI's servirán para otorgar cierta certidumbre a los agentes económicos en la celebración de sus contratos.

En el caso de las relaciones financieras entre los bancos y organizaciones auxiliares de crédito, éste mecanismo tendrá diferentes efectos.

Para los grupos financieros habrá varios tipos de fondeo en UDI's:

1. El que proporcione el Banco Central o Nacional Financiera para atender a la problemática de cartera vencida.
2. La que proporcione la Banca Internacional, para atender cartera vencida o cartera vigente en las ramas de crédito agrícola, hipotecaria, industrial, comercial, de servicios o infraestructura.
3. La que los bancos puedan lograr vía captación voluntaria de los ahorradores.

En los tres casos la disponibilidad de fondeo será limitada y la operatividad será compleja.
(24)

Las Unidades de Inversión surgen como una respuesta ante la actual situación de incremento en las tasas nominales de interés.

La finalidad de las Unidades de Inversión para los deudores es evitar la amortización acelerada o anticipada de los créditos, generada por la inflación y para los inversionistas, contar con rendimientos expresados en términos reales.

El esquema de UDI's es similar al que funciona actualmente en Chile; para México, tanto los inversionistas como los deudores podrán decidir realizar sus inversiones o bien reestructurar sus adeudos en Unidades de Inversión.

La Unidad de Inversión, considerada como una unidad de cuenta de valor real, permite que se denominen créditos, inversiones u otras operaciones financieras; el día del establecimiento de la UDI, su valor fue igual a un nuevo peso y dicho valor crece en función del crecimiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor, cuyo valor es actualizado y éste se publica diariamente. (25)

3.2 REESTRUCTURACION FINANCIERA

Las preguntas que normalmente se hacen los deudores de la Banca comercial están relacionadas con el funcionamiento de las UDI's y si la empresa le conviene reestructurar sus pasivos siguiendo los mecanismos mediante los cuales funciona esta nueva figura financiera.

Las UDI's permiten el establecimiento de una tasa real, baja nominalmente y alta en términos relativos a las tasas reales en economías estables, lo que evita que el efecto inflacionario quede incorporado en la tasa de interés nominal negociada entre el deudor y el acreedor, lo que se traduce en desembolsos de efectivo muy elevados del deudor para cubrir el servicio de la deuda (pago de intereses), lo que afecta en forma importante su liquidez, en momentos en que la caída de ventas en su mercado, como consecuencia de la crisis financiera y las medidas tomadas para combatirla, tiene un efecto muy importante en la liquidez de la empresa, al disminuir dramáticamente la generación de flujos.

De acuerdo con lo anterior vemos que el objetivo fundamental en la aplicación de las UDI's es que al llevar a cabo la reestructuración de los pasivos actuales de la empresa con su banco, la empresa deudora logra mayor liquidez reduciendo sus egresos durante el periodo de gracia que se negocie con el banco, pues durante este tiempo sólo cubrirá el servicio de la deuda en términos de una tasa real, en lugar de una tasa nominal que incluye el componente inflacionario como se vienen haciendo actualmente.

Estamos hablando de tiempo, alargar el pago de la deuda y reducir los desembolsos periódicos por concepto de pago de intereses a fin de que no se vea afectada la actividad operativa de la empresa por falta de liquidez, lo que vendría a representar el riesgo de paros o interrupciones en el proceso productivo, lo que representa una mayor dificultad para que la empresa cumpla el servicio de la deuda que dadas las condiciones actuales demandará un esfuerzo grande en muchas empresas, aún con la reestructuración mediante UDI's.

Las UDI's son Unidades de Cuenta o sea un mecanismo que en lugar de reflejar totalmente el efecto de la inflación en las tasas de interés lo hace fundamentalmente en el capital (adendo) mediante la aplicación de la inflación a fin de actualizar las unidades monetarias que representan la deuda (nuevos pesos), de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México y que para éste propósito será calculado diariamente. De esta manera una UDI seguirá siendo lo mismo a través del tiempo y en el momento que se realiza la operación será equivalente a un nuevo peso.

Con el transcurso del tiempo y como consecuencia de la inflación un peso irá perdiendo su valor adquisitivo, por lo que para que conserve ésta capacidad adquisitiva, de acuerdo con la inflación, se tendrá que agregar las unidades monetarias necesarias a fin que siga siendo o teniendo el mismo poder de compra (reexpresión), aplicándole la inflación que se generó en un periodo de tiempo. En esta forma la UDI que conserva su valor adquisitivo será equivalente a una determinada cantidad de nuevos pesos.

Las UDI representan una ayuda para las empresas en un corto plazo. Mediante las UDI podemos posponer el pago de capital, después de un periodo de gracia, que tendrá que definirse en cada caso de acuerdo a las condiciones de la empresa y su viabilidad.

Para que se de un proceso de reestructuración las acreditadas tendrán que presentar propuestas bien estructuradas y sobre todo soportadas por la información necesaria, para demostrar su viabilidad en su mercado y operativa, que serán la fuente de generación de flujos para cubrir, en primer lugar los requerimientos para una operación que garantice una participación eficiente en el mercado y una adecuada utilización de la capacidad instalada, que permita procesos de calidad a costos adecuados.

Los banqueros tendrán que manejar con mucho cuidado y flexibilidad el análisis de la viabilidad de las empresas para definir los montos, los plazos y los periodos de gracia que deberán contener los programas de reestructuración financiera de las empresas.

Este nuevo instrumento viene a representar una gran ayuda para los bancos, recuperándose la liquidez financiera que tanto ha efectuado en el incremento de la cartera vencida. Los criterios de aplicación están siendo aplicados por las instituciones bancarias unilateralmente y caso por caso de acuerdo a la viabilidad de cada empresa deudora.

Dado lo limitado de los recursos y las necesidades de reestructuración financiera de muchas empresas es fundamental que conozcan cuales son los criterios que está aplicando la banca en la definición de la viabilidad de las empresas y consecuentemente como serán aplicados los plazos de gracia.

Es muy importante que tanto los intermediarios financieros como las empresas entiendan lo mismo por viabilidad. La viabilidad de las empresas, lo justifica su permanencia y no sólo sobrevivir, nace de la posición que tenga en el mercado, de su potencialidad de ventas, de la capacidad de la empresa para desplazar su producto en el mercado abierto y muy competido.

Si como consecuencia de la crisis y sus efectos recesivos ahora la demanda se ha reducido, es muy importante que la empresa se preocupe por mantener su posicionamiento y atender prioritariamente su mercado. Si se logra esto la empresa tiene viabilidad y esto no sólo garantiza la sobrevivencia de la empresa, sino que asegura la permanencia. Si la empresa tiene viabilidad en su mercado, la empresa se salva y si la empresa se salva es aprovechamiento de su capacidad instalada y porque estas ventas representan la generación de flujos mediante una gestión eficiente, lo cual genera liquidez y esta liquidez representa capacidad de pago en el tiempo, de las deudas contraídas por la empresa.

Otra viabilidad que tendrá que analizarse con cuidado es la capacidad de la empresa para manejar procesos de producción eficientes, que garanticen un producto de calidad competitivo, que apoye una participación eficiente de la empresa en su mercado. Una cosa es tener un mercado potencial y otra tener la capacidad de participar competitivamente en ese mercado con un producto de calidad, un precio adecuado y un servicio de excelencia.

Para que se de lo anterior, la empresa debe tener un nivel de eficiencia en los procesos de producción, que aseguren un producto de calidad al menor precio posible, a fin de que logre obtener márgenes adecuados que le den una cobertura de sus costos y gastos de estructura, los de naturaleza fija y generar, a pesar de las condiciones adversas, una utilidad de operación que le permita cubrir sus costos de capital por el uso de los recursos utilizados de acuerdo a la estrategia y estructura financiera de la empresa.

Estos dos conceptos de viabilidad serán los elementos básicos más importantes para determinar si la empresa cuenta con la fortaleza para, no sobrevivir solamente sino que también permanecer. La sobrevivencia es atender lo urgente que es lo financiero, el problema de liquidez. Pero no es suficiente atender sólo lo urgente, se requiere asegurar la permanencia de la empresa, atender lo importante sin lo cual la empresa no va a poder resolver en el tiempo sus problemas de liquidez. La liquidez nace de la capacidad de la empresa para generar ventas, se da con una participación eficiente en el mercado y se afianza cuando, además, la empresa logra una ventaja sobre sus competidores, ya sea apoyándose en la calidad del producto, en el precio o estableciendo la diferencia de un servicio de excelencia.

Si la empresa cuenta con estas fortalezas: Viabilidad en su mercado, apoyando esta en procesos de producción eficiente y una gestión que asegure la maximización en el aprovechamiento de los escasos recursos financieros, con la generación de utilidades de operación suficientes para cubrir el costo de capital, la empresa tiene salvación, es viable y merecedora de una reestructura financiera que les de los tiempos para generar flujos, primero para cubrir sus requerimientos operativos y segundo para cubrir el servicio de la deuda y posteriormente retornar los capitales que obtuvo mediante instrumentos de deuda.

Las empresas necesitan soluciones a la medida de sus necesidades, que les de el tiempo para generar liquidez, flujos, para que una vez cubiertas sus necesidades para mantener operando su planta, los excedentes se destinen a la amortización de los pasivos.

Es por esto fundamental que los intermediarios financieros apliquen sus criterios en relación a los plazos de gracia, lo hagan con pleno conocimiento de las condiciones y necesidades de la empresa, para que, mediante esto, éstas cuenten con el tiempo para generar los flujos para el pago del capital, sin que esto represente afectar la eficiencia operativa por las presiones financieras generadas por vencimientos tempranos antes de que la empresa genere la capacidad de pago.

Las empresas tendrán que convencer proporcionando todos los elementos de información para que los analistas puedan juzgar y tomar una decisión basada en información completa real. No se pueden tomar decisiones cuando no contamos con todos los elementos que nos permitan formarnos un criterio, tener un conocimiento adecuado, para evaluar el riesgo. (26)

(26) C.P. MARIO DE AGUERO AGUIRRE. Nuevo Consultorio Fiscal, No. 140. P g.
15.

Las autoridades financieras trabajan para que todos los instrumentos de crédito aplicados en el sistema financiero puedan interpretarse en UDI's, por lo que una vez que los deudores conozcan sus saldos en dichas unidades, independientemente del tipo del crédito contratado, se ofrecerá a los bancos y sus clientes la opción de contratación de estas unidades.

Es fundamental que los deudores conozcan sus saldos de crédito medidos en UDI para que puedan tomar decisiones respecto a su endeudamiento.

En estos momentos no es posible ofrecer financiamiento total de los intereses, principal causa de la amortización anticipada de los créditos y problema que provoca la falta de liquidez de los agentes económicos, en todos los esquemas de reestructura. (27)

(27) ALICIA SALGADO / ISABEL BECERRIL. El Financiero. 13 de Junio de 1995. P

3.3 UDI's PASIVAS Y UDI's ACTIVAS

UDI's PASIVAS

Resulta especialmente relevante para ésta, poca que las instituciones bancarias están en proceso de reestructurar las deudas de sus acreitados, para lo cual se establecen los fideicomisos en los que se depositarán los fondos que el gobierno federal aporte, valuados en unidades de inversión.

Estas reestructuraciones de pago de créditos previamente conocidos implican variaciones sustanciales a los contratos:

El plazo se ampliará hasta por 12 años, la tasa será sensiblemente menor (aunque sobre una base mayor), de tal forma que sólo atienda al interés real que desee obtener la institución de crédito y el monto de la deuda quedará determinado en UDI's, lo que implica que los términos de los créditos contratados que originarán la deuda reestructurada cambiarán sustancialmente y por ende la deuda original queda extinguida por novación.

No necesariamente la utilización de las UDI's es para la reestructuración de deudas previas con la banca.

El sector financiero en general y los particulares pueden celebrar contratos en los cuales las obligaciones se denominen en Unidades de Inversión.

No esta planeado que todo el sector financiero obtenga fondeo en UDI's pero no hay prohibición alguna para que sin contar con este fondeo sino utilizando las otras alternativas de fondeo se pacten las operaciones activas en crédito denominado en UDI's. (28)

UDI's ACTIVAS

Es cuando nosotros tenemos la posibilidad de invertir en las Unidades de Inversión (UDI's), y así tendremos la ventaja de que el capital y los intereses de las inversiones siempre mantendrán su valor real.

3.3.1 ALGUNOS PUNTOS DE VISTA ACERCA DE LAS UNIDADES DE INVERSION (UDI's)

1. Las UDI's corresponden a la categoría en la que premian al banquero para que no cargue con la inflación y de ese modo castigan al deudor.

Ya que con las UDI's lo que usted pierde en capital la gana en el banco.

Ramón Pieza Rugarcia. Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

2. Las UDI's no son la solución a la cartera vencida del Sistema Financiero, ya que sólo representan un alivio temporal para los deudores y podría derivar en un agravamiento del conflicto entre banqueros y acreditados.

Fernando Talavera. Coordinador del área de Investigación y análisis de la Fac. de Economía de la UNAM.

3. Se considera que el esquema de las Unidades de Inversión puede coadyuvar para que los créditos, las inversiones y otras operaciones mercantiles, se manejen con un valor real, garantizando al inversionista y al usuario del crédito un mejor comportamiento en términos de gasto y pago de intereses por los depósitos efectuados, del mismo modo este instrumento permite que los banqueros y operarios de los servicios financieros cuenten con una herramienta actual para acceder información valiosa en torno a operaciones en un ambiente cambiante y de mucha incertidumbre.

Ramón Montes Barreto. Lic. en Psicología del trabajo y en Administración por la UNAM.

4. La puesta en operación de las UDI's puede ser útil, al dar respiro a los bancos y a los deudores.

En algunos casos el esquema puede funcionar bien, en otros no será aplicable.

El esquema de las Unidades de Inversión es un instrumento o producto de alivio, no es la solución de fondo.

La solución de fondo para los problemas del país está en la confianza, la gobernabilidad, la unión, la democracia, la productividad, la disminución de la corrupción pública y privada. Las UDI's pueden ser parte de la solución. Sergio Nicolau.

3.4 LAS UDI's DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL INVERSIONISTA

Al constituirse una inversión en UDI's el inversionista entrega una cantidad en nuevos pesos equivalente, según el valor de las UDI's en el día que se trate.

Los pagos al inversionista, tanto principal como intereses, también se efectúan en nuevos pesos, calculando el importe según el valor del día en que se haga el pago, (de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor en esa fecha).

El inversionista obtiene la ventaja de que el capital de las inversiones que se constituyan en instrumentos denominados en UDI's mantienen su valor real.

Adicionalmente, los intereses se calculan a la tasa que se estipula en el instrumento respectivo y se determinan en UDI's. De esta manera los intereses tampoco se ven expuestos al riesgo de pérdida de valor real.

3.5 LAS UDI'S DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL USUARIO DEL CREDITO

Para los usuarios del crédito, la inflación crea un problema consistente en la amortización acelerada de los créditos, en términos reales y esta amortización genera una necesidad de mayores flujos de efectivo para el deudor.

Como ventaja para los usuarios del crédito en el ejemplo de UDI's puede reducirse la tasa de interés dado que se elimina la prima por riesgo que deriva de la incertidumbre que la inflación causa sobre el rendimiento real de las inversiones.

Por otra parte, se elimina la amortización acelerada de los créditos causada por la inflación.

EJEMPLO

Monto del principal	NS 1,000.00
Amortización	Lineal
Tasa de Inflación	30% Anual
Tasa real	10% Anual
Tasa de interés nominal	43% Anual
Plazo	10 Años

3.5.1 COMPORTAMIENTO EN EL CREDITO TRADICIONAL

AÑO	SALDO DEL CREDITO	PAGO DEL CAPITAL	PAGO DE INTERESES	TOTAL	PAGO TOTAL REAL EN NS
0	1,000.00	100	430	530	407.69
1	900.00	100	387	487	288.17
3	800.00	100	344	444	202.09
4	600.00	100	301	401	140.40
5	500.00	100	258	358	96.42
6	400.00	100	215	315	65.26
7	300.00	100	172	272	43.35
8	200.00	100	129	229	28.07
9	100.00	100	86	186	17.54
10	00.00	100	43	143	10.37

3.5.2 COMPORTAMIENTO CON EL CREDITO EN UNIDADES DE INVERSION UDI's

AÑO	VALOR DE UN UDI AL FIN DEL AÑO	SALDO DEL CREDITO UDI NS	AMORTIZACION UDI NS	INTERESES TOTAL UDI NS	PAGO UDI NS
0	1,0000	1,000 1000			
1	1,3000	900 1170	100 130,00	100 130	200 260,00
2	1,6900	800 1352	100 169,00	90 152	190 321,10
3	2,1970	700 1537	100 219,70	80 176	180 395,46
4	2,8561	600 1713	100 285,70	70 200	170 485,54
5	3,7129	500 1856	100 371,29	60 223	160 594,07
6	4,8268	400 1930	100 482,68	50 241	150 724,02
7	6,2749	300 1882	100 627,49	40 251	140 878,48
8	8,1573	200 1631	100 815,73	30 245	130 060,45
9	10,6045	100 1060	100 1060,45	20 212	120 272,54
10	13,7858	0,0 0,0	100 1378,58	10 138	110 516,44

3.6 PERSPECTIVAS DE LAS UNIDADES DE INVERSIÓN EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Las instituciones financieras en México enfrentan importantes problemas a resolver ante un entorno de inflación y crecimiento en las tasas de interés; uno de los problemas, es el aumento de la CARTERA VENCIDA como producto de la incapacidad de los deudores para hacer frente a sus compromisos con créditos contraídos. Para el caso de los créditos hipotecarios, por ejemplo, el esquema de las Unidades de Inversión se presenta por mecanismo importante, debido a que se cancela la posibilidad de que la tasa de interés real genere una mayor amortización del capital; si el principal ya está indizado a la inflación, entonces la tasa de interés será mayor que la última.

Para los bancos; éste mecanismo es benéfico en virtud de que se evitará que las carteras se encuentren en riesgo por falta de pago a su vencimiento.

El esquema de las unidades de inversión se encuentra incluido dentro del programa de apoyo a la planta productiva nacional, creado por el Gobierno Federal, en conjunto con la banca comercial, dicho programa busca que la cartera de la banca sea reestructurada a un mayor plazo, siendo este hasta 12 años con 7 años de gracia para el pago de capital.

Para llevar a cabo la reestructuración de los créditos denominados en unidades de inversión, de acuerdo con información del Banco de México, la banca comercial tendrá una disponibilidad total de 83 mil millones de nuevos pesos.

El financiamiento de la banca a la planta productiva, representa un apoyo que equivale al 10% de los activos bancarios y será distribuido a prorrata del capital y reservas preventivas por calificación de la banca a Diciembre de 1994.

Las instituciones de crédito que tendrán acceso al programa serán aquellas que cuenten con un índice de capitalización del 8% al 31 de Marzo de 1995. (29)

La comisión nacional bancaria dió como plazo máximo hasta el 30 de marzo de 1995, para lograr el nivel mínimo de capitalización de ocho porciento.

Analistas de este organismo supervisor reconocieron, además, dada la falta de liquidez tan grave que enfrentan las instituciones crediticias y los vencimientos de papeles en puerta, es casi seguro que todos los bancos se vean obligados a recurrir al programa de capitalización temporal a partir del mes de Abril. (30)

(29) **RAMON MONTES BARRETO.** UDI's Un avance en la administración del riesgo de México. P g. 28 - 34

(30) **GEORGINA HOWARD.** El Financiero. 28 de Marzo de 1995. P g. 9

3.6.1 CARTERA VENCIDA

La Banca Comercial analiza hasta con lupa todos los estudios de viabilidad por los industriales para reestructurar su cartera vencida por medio de la Unidad de inversión (UDI), pues existe el riesgo de que las empresas caigan nuevamente en problemas económicos.

Dentro del mecanismo que se lleva a cabo para reestructurar la cartera vencida de la planta industrial, las instituciones de crédito privado conservarán el riesgo de que si un deudor no paga, éstas tendrán que seguir absorbiendo esas deudas. (31)

(31) ISABEL BECERRIL. *El Financiero*. 27 de Abril de 1995. P g. 9

3.6.2 RECURSOS OTORGADOS A CADA BANCO

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

BANCO	DISTRIBUCION	APOYO	CARTERA VENCIDA	PESO (%DEL MONTO TOT. DE APOYO S/ CARTERA VENCIDA)
Banamex	26 %	21,176	9,189	230 %
Bancomer	20 %	16,897	8,162	207 %
Serfin	12 %	10,020	7,137	140 %
Inverlat	5 %	4,558	2,976	153 %
Bitel	5 %	4,203	3,025	139 %
Mexicano	6 %	4,713	2,093	225 %
Atlántico	4 %	3,545	2,036	174 %
M. Probursa	2 %	1,732	1,085	160 %
Cremi	1%	1,099		
Banpa;s	3 %	2,567	1,679	153 %
Unión	1 %	827		
Confja	2 %	1,935	983	197 %
Bancrecer	3 %	2,240	1,220	184 %
Banorte	3 %	2,190	789	278 %
Promex	2 %	1,843	643	287 %
Bancentro	2 %	1,295	648	200 %
Banoro	2 %	1,668	864	193 %
Banorie	1 %	493	452	109 %
Total	100 %	83,000	42,981	193 %

3.7 CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ESQUEMA DE OPERACION DE UDI's EN LA BANCA COMERCIAL.

- La cobranza y el riesgo sobre cobranza de cartera reestructurada en UDI's, seguirá siendo conservada por la banca.
- La tasas de interés para estas operaciones será de UDI's más un margen de operación, definido en tasas reales que serán ajustables a juicio del Banco de México, por eventos extraordinarios.
- El fideicomiso fundear los créditos reestructurados emitidos a pasivos a 12 años, con 7 años de gracia en el principal. El gobierno federal va a adquirir tales pasivos con recursos que la propia banca le proporcione invirtiendo en valores.
- Los créditos afectados a fideicomisos contarán con una reserva inicial del 10%, misma que se tomará de las reservas constituidas actualmente con motivo de la calificación de dichos créditos. El Banco de México reserva el 100% del margen financiero positivo que obtenga cada fideicomiso para absorber pérdidas.
- Este apoyo será en adición al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) y al Programa de Capitalización Temporal (PROCAPTE).

Para llevar a cabo la operación de créditos bajo el esquema de UDI's se realizará una selección de las empresas con problemas de pago, en función del sector de la economía al que pertenecen. Es importante determinar aquellas empresas cuyo flujo neto de operación es capaz de crecer en proporción igual o mayor al crecimiento de la inflación.

RIESGO ALTO**RIESGO MEDIO**

cuero	- Minería	Textil, vestido,
y editores	- Químico	Papel, imprenta
productos	- Metálicas Básicas	Madera y sus
	- Minero no metálico	
	- Alimento, bebidas y tabaco	
	- Productos metálicos	
	- Maquinaria y equipo	
	- Otras manufacturas	
	- Comercio	
	- Restaurantes y hoteles.	

Para la selección de las empresas que pueden acceder a este programa, se tomará en cuenta:

- Aquellas empresas que debido a la situación macroeconómica no tienen capacidad de pago

actualmente, es decir, que sus problemas de pago se hayan generado a causa de la inestabilidad económica y que bajo un esquema de economía estable (tasas de inflación), la empresa haya podido pagar sus pasivos.

- Acreditados con pasivos financieros iguales o superiores a los N\$500,000
- Acreditados cuyas reservas puedan ser liberadas por los bancos.
- Acreditados que no se encuentren en juicio, litigios o demandas y/o suspensión de pagos.
- Acreditados que generen márgenes de operación positivos y con capacidad de cubrir el nuevo monto correspondiente al pago de intereses.
- Acreditados cuyo flujo neto de operación sea capaz de crecer en proporción igual o mayor al crecimiento de la inflación.
- Acreditados que pueden ofrecer garantías reales adicionales (preferentemente inmobiliarias).
- Es importante destacar que el 50% del total de la cartera que pretenda reestructurarse deber ser de empresas medianas y pequeñas.
- Se podrían redocumentar créditos clasificados con riesgo A, B y C.

Los clasificados con D sólo tendrán opción a plazos de 10, 7 y 5 años, sin plazo de gracia.

CAPITULO IV

CASOS PRACTICOS

PRIMER CASO

En relación con el Programa de Apoyo a la Planta Productiva, en éste apartado se ejemplifican tres posibles esquemas para el empleo de UDI's en la operación bancaria de reestructuración de adeudos.

Primer Caso

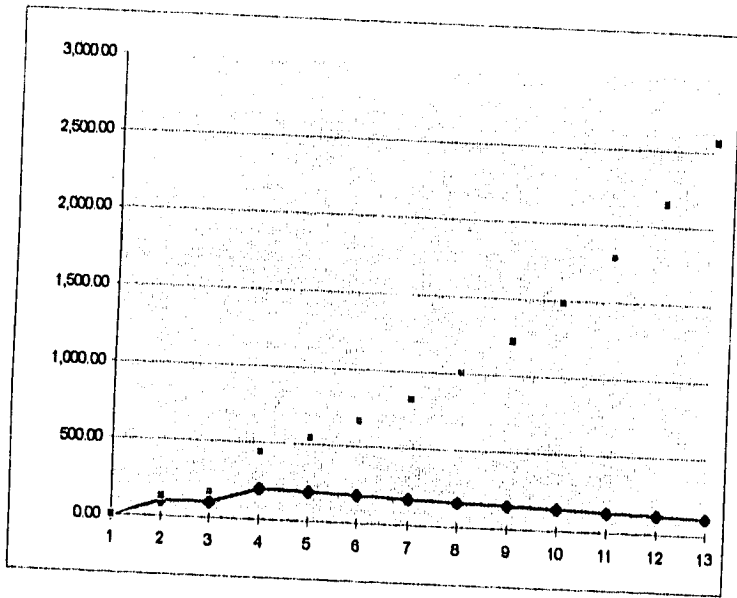
Monto del Principal	NS1,000
Plazo	12 años
Gracia	0
Amortización	12 pagos iguales
Inflación	30% anual
Tasa Real	10% anual
Tasa Nominal	43%
Fecha de Pago de Capital	Al final de cada año

ESQUEMA TRADICIONAL
(En Nuevos Pesos)

INDICE NOMINAL	AÑO	CAPITAL	INTERES NOMINAL	PAGO TOTAL NOMINAL	SALDO	PAGO TOTAL REAL
1	0				1,000.00	
1.3000	1	83.33	430.0	513.3	916.7	394.9
1.6900	2	83.33	394.2	477.5	833.3	282.5
2.1970	3	83.33	358.3	441.7	750.0	201.0
2.8561	4	83.33	322.5	405.8	666.7	142.1
3.7129	5	83.33	286.7	370.0	583.3	99.7
4.8268	6	83.33	250.8	334.2	500.0	69.2
6.2749	7	83.33	215.0	308.3	416.7	47.5
8.1573	8	83.33	179.2	282.5	333.3	32.2
10.6045	9	83.33	143.3	226.7	250.8	21.4
13.7856	10	83.33	107.5	190.8	166.7	13.8
17.9218	11	83.33	71.7	155.0	83.3	8.8
23.2981	12	83.33	35.8	119.2	000.0	5.1
TOTALES		1,000	2,795.0	3,795.0		1,318.1

PAGO TOTAL NOMINAL **3,395.0**
PAGO TOTAL REAL (sin Inflacion) **1,318.1**
PAGOS A VALOR PRESENTE **1,000.0**

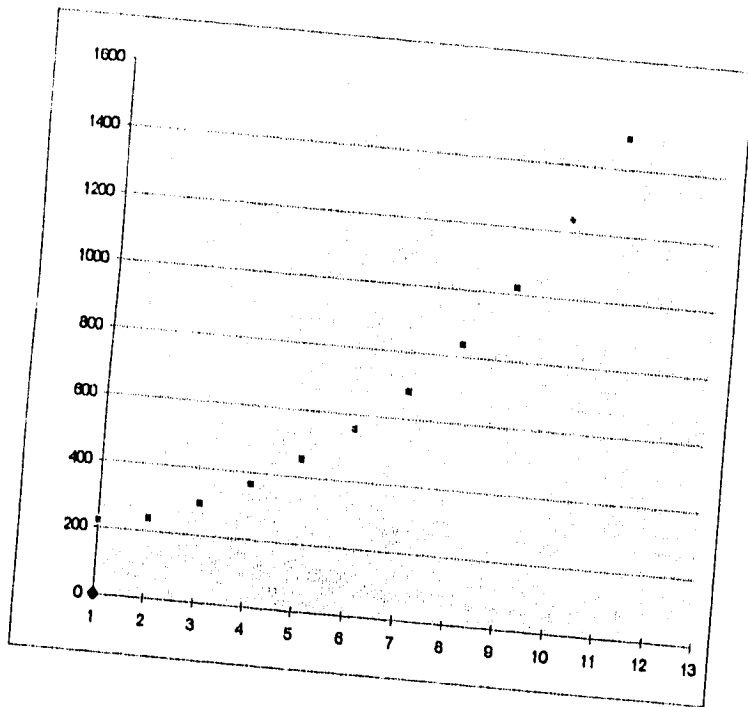
SALDO DEL CREDITO



ESQUEMA CON UNIDADES DE INVERSION

VALOR LA UDI AL FINAL DEL AÑO	AÑO	AMORTIZACION			PAGO TOTAL EN UDI'S	PAGO TOTAL EN N\$	SALDO DEL CRÉDITO EN UDI'S	SALDO DEL CRÉDITO EN N\$
		DEL CAPITAL EN UDI'S	DEL CAPITAL EN N\$	DE INTE- RESES EN UDI'S				
1.000	0	83.33					1,000	1,000.0
1.3000	1	83.33	108.3	100	130.0	183.3	238.3	1,191.7
1.8900	2	83.33	140.8	91.7	154.9	175.0	295.8	1,408.3
2.1970	3	83.33	183.1	83.3	183.1	166.7	366.2	1,847.8
2.8561	4	83.33	238.0	75.0	214.2	158.3	452.2	1,904.1
3.7129	5	83.33	309.4	66.7	247.5	150.0	558.9	2,185.9
4.8268	6	83.33	402.2	58.3	281.8	141.7	683.8	2,413.4
6.2749	7	83.33	522.9	50.0	313.7	133.3	836.6	2,814.5
8.1573	8	83.33	679.8	41.7	339.9	125.0	1,019.70	2,719.1
10.6045	9	83.33	883.7	33.3	353.5	118.7	1,237.20	2,851.1
13.7858	10	83.33	1,148.8	25.0	344.8	108.3	1,493.50	2,297.8
17.9216	11	83.33	1,493.5	16.7	298.7	100.0	1,792.20	1,493.5
23.2981	12	83.33	1,941.5	8.3	194.2	91.7	2,135.70	0.0
TOTALES		1,000.0	8,052.1	650.0	3,055.9	1,650.0	11,108.0	
				EN UDI's		EN N\$		
				PAGO TOTAL NOMINAL	1,650.0	11,108.0		
				PAGO TOTAL REAL (sin inflación)	610.6	1,650.0		
				PAGOS A VALOR PRESENTE	379.3	1,000.0		

PAGOS ANUALES DEL CREDITO



SEGUNDO CASO**Segundo Caso**

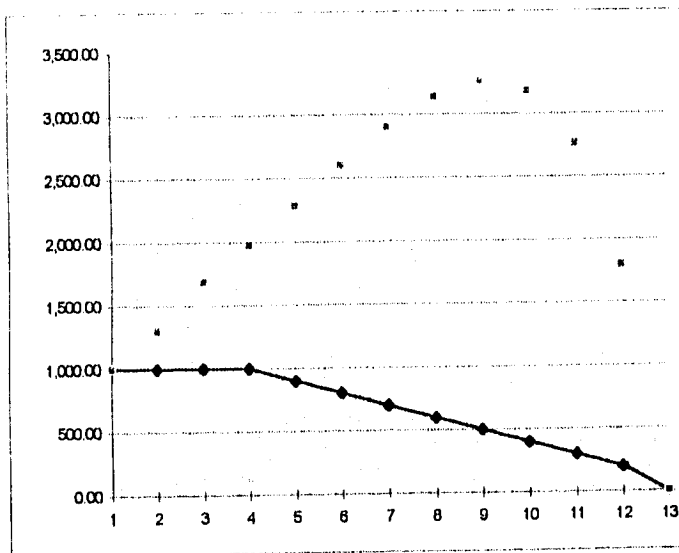
Monto del Principal	NS1,000
Plazo	2 años
Gracia	2
Amortización	12 pagos iguales
Inflación	30% anual
Tasa Real	10% anual
Tasa Nominal	43% anual
Fecha de Pago de Capital	Al final de cada año

ESQUEMA TRADICIONAL
(En Nuevos Pesos)

INDICE NOMINAL	AÑO	CAPITAL	INTERES NOMINAL	PAGO TOTAL NOMINAL	SALDO	PAGO TOTAL REAL
1	0				1,000.00	
1.3000	1		430.0	430.0	1,000.00	330.8
1.8900	2		430.0	430.0	1,000.00	354.4
2.1970	3	100	430.0	530.0	900.0	241.2
2.8561	4	100	387.0	487.0	800.0	170.5
3.7129	5	100	344.0	444.0	700.0	119.6
4.8268	6	100	301.0	401.0	600.0	83.1
6.2749	7	100	258.0	358.0	500.0	57.1
8.1573	8	100	215.0	315.0	400.0	38.8
10.6045	9	100	172.0	272.0	300.0	25.6
13.7858	10	100	129.0	229.0	200.0	16.8
17.9216	11	100	86.0	186.0	100.0	10.4
23.2981	12	100	43.0	143.0	000.0	6.1
TOTALES		1,000	3,225.0	4,225.0		1,354.1

PAGO TOTAL NOMINAL 4,225.0
PAGO TOTAL REAL (sin inflación) 1,354.10
PAGOS A VALOR PRESENTE 1,000.0

SALDO DEL CREDITO

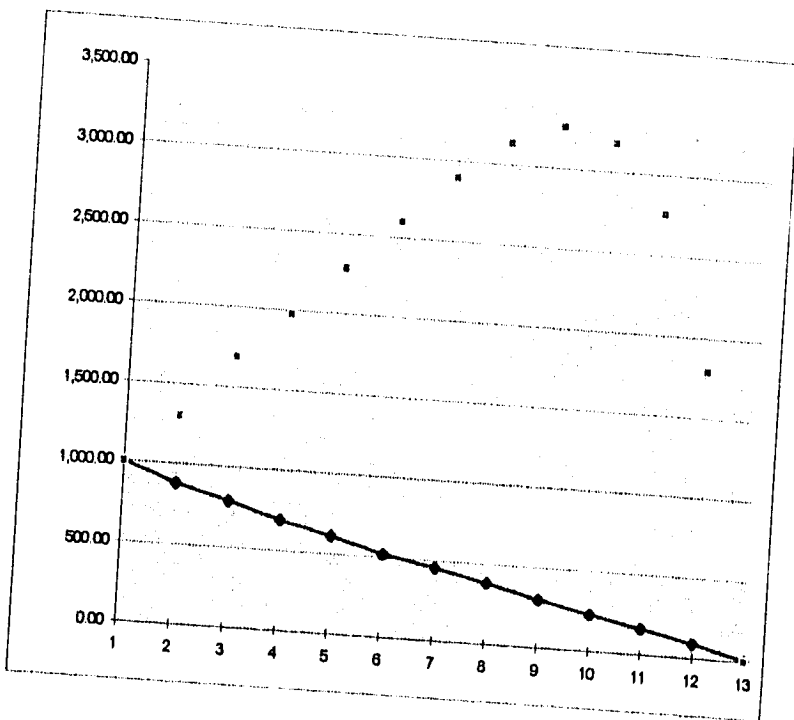


ESQUEMA CON UNIDADES DE INVERSION

VALOR LA UDI AL FINAL DEL AÑO	AÑO	AMORTIZACION DEL CAPITAL		AMORTIZACION DE INTERESES		PAGO TOTAL		SALDO DEL CRÉDITO	
		EN UDI'S	EN N\$	EN UDI'S	EN N\$	EN UDI'S	EN N\$	EN UDI'S	EN N\$
1.0000	0							1.000	1.000.0
1.3000	1			100	130.0	100.0	130.0	1.000	1.300.0
1.6900	2			100	169.0	100.0	169.0	1.000	1.690.0
2.1970	3	100	219.7	100	219.7	200.0	439.4	900.0	1.977.3
2.8561	4	100	285.6	90	257.0	190.0	542.7	800.0	2.284.9
3.7129	5	100	371.3	80	297.0	180.0	668.3	700.0	2.599.1
4.6268	6	100	482.7	70	337.9	170.0	820.8	600.0	2.896.1
6.2749	7	100	627.5	60	376.5	160.0	1004.0	500.0	3.137.4
8.1573	8	100	815.7	50	407.9	150.0	1.223.60	400.0	3.262.9
10.6045	9	100	1.060.4	40	424.2	140.0	1.484.80	300.0	3.181.3
13.7858	10	100	1.378.6	30	413.6	130.0	1.792.20	200.0	2.757.2
17.9218	11	100	1.792.2	20	358.4	120.0	2.150.60	200.0	1.792.2
23.2981	12	100	2.329.8	10	233.0	110.0	2.562.80	0.0	0.0
TOTALES		1,000.0	9,363.5	750.0	3,624.2	1,750.0	12,987.7		

	EN UDI'S	EN N\$
PAGO TOTAL NOMINAL	1,750.0	12,987.7
PAGO TOTAL REAL (sin inflación)	455.3	175.0
PAGOS A VALOR PRESENTE	317.4	1,000.0

PAGOS ANUALES DEL CREDITO



TERCER CASO**Tercer Caso**

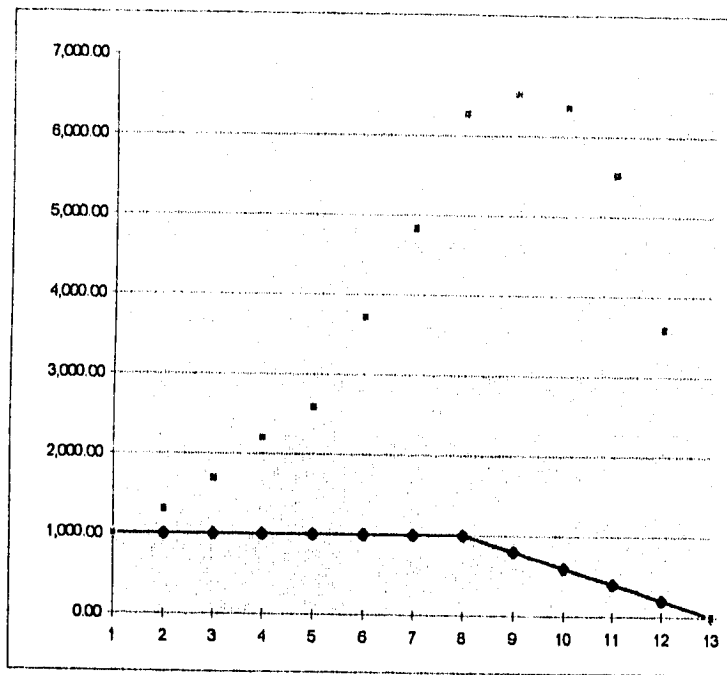
Monto del Principal	NS1,000
Plazo	12 años
Gracia	7
Amortización	12 pagos iguales
Inflación	30% anual
Tasa Real	10% anual
Tasa Nominal	43%
Fecha de Pago de Capital	Al final de cada año

ESQUEMA TRADICIONAL
(En Nuevos Pesos)

INDICE NOMINAL	AÑO	CAPITAL	INTERES NOMINAL	PAGO TOTAL NOMINAL	SALDO	PAGO TOTAL REAL
1	0				1,000.00	
1.3000	1		430.0	430.0	1,000.00	330.8
1.8900	2		430.0	430.0	1,000.00	354.4
2.1970	3		430.0	430.0	1,000.00	195.7
2.8581	4		430.0	430.0	1,000.00	150.6
3.7129	5		430.0	430.0	1,000.00	115.8
4.8268	6		430.0	430.0	1,000.00	89.1
6.2749	7		430.0	430.0	1,000.00	68.5
8.1573	8	200	430.0	630.0	800.0	77.2
10.6045	9	200	344.0	544.0	600.0	51.3
13.7858	10	200	258.0	458.0	400.0	33.2
17.9218	11	200	172.0	372.0	200.0	20.8
23.2981	12	200	086.0	286.0	000.0	12.3
TOTALES		1,000	4,300.0	5,300.0		1,399.7

PAGO TOTAL NOMINAL 5,300.0
PAGO TOTAL REAL (sin inflación) 1,399.70
PAGOS A VALOR PRESENTE 1,000.0

SALDO EN CÉDITO

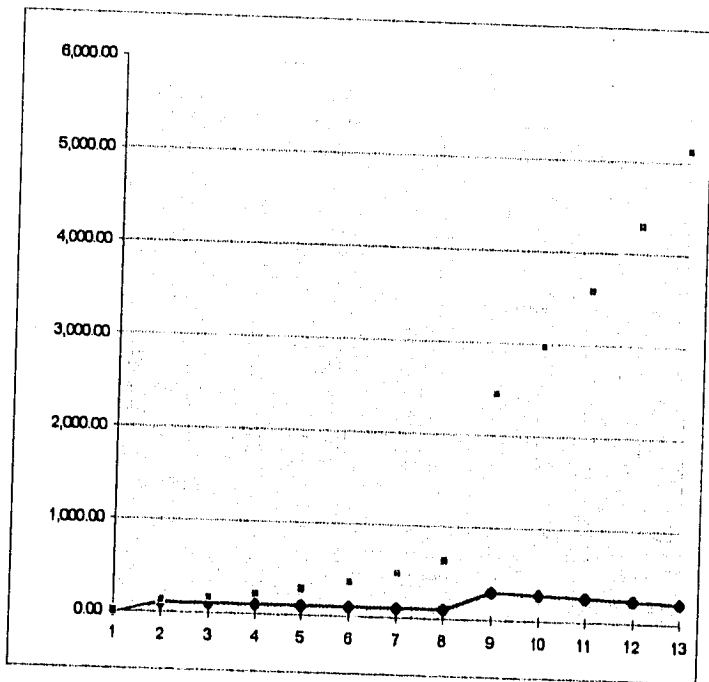


ESQUEMA CON UNIDADES DE INVERSION

VALOR LA UDI AL FINAL DEL AÑO	AÑO	AMORTIZACION				PAGO TOTAL		SALDO DEL	
		DEL CAPITAL		DE INTERESES		EN UDI'S	EN N\$	CRÉDITO EN UDI'S	CRÉDITO EN N\$
		EN UDI'S	EN N\$	EN UDI'S	EN N\$				
1.0000	0							1,000	1,000.0
1.3000	1			100	130.0	100.0	130.0	1,000	1,300.0
1.6900	2			100	169.0	100.0	169.0	1,000	1,690.0
2.1970	3			100	219.7	100.0	219.7	1,000	2,197.0
2.8561	4			100	285.6	100.0	285.6	1,000	2,566.1
3.7129	5			100	371.3	100.0	371.3	1,000	3,712.9
4.8268	6			100	482.7	100.0	482.7	1,000	4,826.8
6.2749	7			100	627.5	100.0	627.5	1,000	6,274.9
8.1573	8	200	1,831.5	100	815.7	300.0	2,447.20	800.0	6,525.6
10.6045	9	200	2,120.9	60.0	848.4	280.0	2,969.30	600.0	6,362.7
13.7858	10	200	1,757.2	60.0	827.2	280.0	3,584.30	400.0	5,514.3
17.9216	11	200	3,546.3	40.0	716.9	240.0	4,301.20	200.0	3,584.3
23.2981	12	200	4,853.6	20.0	466.0	220.0	5,125.60	0.0	0.0
TOTALES		1,000.0	14,753.5	1000.0	5,659.8	2,000.0	20,713.3		

	EN UDIs	EN N\$
PAGO TOTAL NOMINAL	2,000.0	20,713.3
PAGO TOTAL REAL (sin inflación)	385.1	2,000.0
PAGOS A VALOR PRESENTE	266.9	1,000.0

PAGOS ANUALES DEL CREDITO



ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Con la presente investigación realizada podemos observar que, las Unidades de Inversión (UDI's) tienen su origen en Chile, la creación de éste modelo Chileno es atribuida a el Dr. Buchi.

En Chile éste modelo es denominado como Unidades de Fomento (UF's), la cual es cotizada en pesos chilenos, entrando en vigor a partir del 30 de Noviembre de 1994.

Las unidades de Inversión o UDI's, se han utilizado en México a partir del mes de abril, su valor va cambiando conforme sube la inflación, expresada en el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Esto implica que su valor se conservar inalterado en términos reales y que su rendimiento no se ver afectado por la inflación.

Es muy importante que nosotros entendamos que la Unidad de Inversión, no es dinero, se vende y se compra por su valor en nuevos pesos.

Mediante las UDI's, podemos proteger nuestro patrimonio ya que las Unidades de Inversión nos permiten obtener siempre rendimientos por arriba de la inflación y así evitar que el efecto inflacionario deteriore nuestros ahorros.

Del mismo modo podemos obtener rendimientos reales. Ya que como las Unidades de Inversión UDI's van subiendo según suba la inflación, nunca pierden su valor.

Mediante las UDI's podemos evitar una amortización acelerada de los créditos otorgados.

Con la implantación de las Unidades de Inversión se pretende disminuir el problema de la cartera vencida, reestructurando su adeudo a un nuevo plazo. Así como también es importante señalar que los bancos serán los que designen quienes están sujetos a Reestructurar sus adeudos, puesto que los bancos serán quienes asuman ese riesgo.

Las Unidades de Inversión son empleadas por la mayoría de los bancos para reestructurar los pasivos de sus deudores. Las Unidades de Inversión permanecerán por tiempo indefinido.

Como pudimos observar en esta investigación, las UDI's pasivas, es el proceso mediante el cual se reestructuran las deudas de los acreditados. Y las UDI's Activas es cuando nosotros pactamos con el Banco una inversión obteniendo los beneficios de las Unidades de Inversión.

El Banco fija el monto para poder abrir una cuenta en UDI's, este monto varía de acuerdo a cada banco.

Existen varios plazos para la reestructuración de nuestros pasivos, estos fluctúan desde los 12 años a los 5 años.

Por último podemos decir que las Unidades de Inversión (UDI's) son una alternativa para reestructurar nuestros pasivos y así evitar el paro de actividades de una empresa pequeña o mediana.

GLOSARIO DE TERMINOS

GLOSARIO DE TERMINOS

Amortización: Es la recuperación o compensación del dinero invertido en algún activo. Se usa también para denotar la extinción gradual de un activo, de un pasivo o de una cuenta nominal por medio de la división de su importe en cantidades periódicas durante el tiempo de su existencia o del tiempo en que sus beneficios son aprovechados.

Balanza Comercial: (X-M) A las exportaciones se les denomina X y a las importaciones M. La diferencia entre las exportaciones y las importaciones es lo que se conoce como saldo de la Balanza Comercial.

Cuenta Corriente: Significa el conjunto de Exportaciones e Importaciones de mercancía que se registran en la balanza de pagos en un renglón llamado Balanza de Cuenta Corriente.

Divisa: Es cualquier moneda extranjera que circule dentro de un país, también se le llama Divisa a el conjunto de créditos externos recibidos por un país en forma de cheques, valores, títulos, letras de cambio, valores inmobiliarios o monedas extranjeras.

Entidad: Es un organismo, institución o empresa que mediante la combinación de recursos humanos, recursos materiales y técnicos, se crea o establece con fines específicos que pueden ser lucrativos o no, para la satisfacción de una necesidad social, con estructura y operación propios o autónomos.

Fideicomiso: Es un conjunto de recursos monetarios (fondos), que se otorgan a una institución bancaria o financiera con el fin de fomentar o fortalecer determinada actividad.

Financiamiento: Es la aportación de capitales necesarios para el funcionamiento de la empresa o del estado, los financiamientos pueden ser internos o externos. El financiamiento Interno se realiza invirtiendo parte de los beneficios de la empresa (autofinanciamiento). El financiamiento externo proviene de los créditos bancarios o de la emisión de valores.

Fluctuaciones Cambiarias: Es una variación continua y gradual.

Indización: Consiste en casar una cifra que se usa como base de referencia o comparación con otra motivo de estudio, con el fin de reexpresar su valor en función de un índice.

Inflación: Es un aumento general y sostenido de los precios.

Liquidez: La posibilidad del mercado de absorber una cantidad significativa de acciones de una emisora, sin sufrir por ello cambios significativos de precios. Es la posición de efectivo de la empresa o persona, gracias a la cual pueden hacer frente a sus obligaciones de corto plazo o invertir en el momento adecuado.

Prima de riesgo: En un mercado inestable y de alto riesgo, se incrementan las tasas de interés ya que se incorpora a estas lo que podríamos denominar una prima de riesgo.

Tasa de Interés Nominal: Es el importe que efectivamente paga un cliente por el dinero que adeuda.

Tasa de Interés Real: Se obtiene después de restar a la tasa de interés nominal el valor de la inflación del periodo que se trate.

Tipo de Cambio: Es el precio que se tiene una moneda, en términos de otra.

Unidades de Fomento: Consiste en una unidad de cuenta para ajuste de la inflación y se cotiza en pesos chilenos.

Unidades de Inversión: Es una unidad de cuenta, mediante las cuales protegemos el patrimonio, obteniendo siempre rendimientos por arriba de la inflación; evitando que el efecto de la inflación deteriore sus ahorros.

BIBLIOGRAFIJA

BIBLIOGRAFIA

Alicia Salgado. El Financiero. México D.F. 4 de Abril 1995.

Alicia Salgado / Isabel Becerril. El Financiero. México D.F. 13 de Abril de 1995.

Andren Ornelas. El Economista. México D.F. 13 de Marzo 1995.

C.P. Jorge Santamaría García. Nuevo Consultorio Fiscal. México D.F. 16 de Marzo de 1995.

C.P. Mario Agüero Aguirre. Nuevo Consultorio Fiscal. México D.F. 16 de Marzo de 1995.

Elizondo López. El Proceso Contable. Editorial Eensa. México D.F. 1990.

Fernando Talavera. El Financiero. México D.F. 21 de Agosto de 1995.

Folletos de Banamex

Folletos de Bancomer

Folletos Bital

Folletos del Banco del Atlántico

Folletos de Serfin

Folletos del Banco de México

Gonzalo Cortina Ortega. Prontuario Bursátil y Financiero. Editorial Trillas, 1993.

ESTOY DESOLADO POR ESTO
SABER EN LA ECONOMÍA

'99.

Georgina Howard. El Financiero. México D,F. 28 de Marzo de 1995.

Isabel Becerril. El Financiero. México D,F. a 27 de Abril de 1995.

Lic. Ramón Montes Barreto. UDI's un avance en la Administración del Riesgo de México. Ediciones Marc, S.A de C.V. México D,F. 1995.

Mayela Vázquez. Reforma. México D,F. a 29 de Marzo de 1995.

Miguel Angel Montejo González. Principios Contables del IMCP y Leyes Fiscales. Editorial Ecasa. México D,F. 1992.

Ramón Pieza Rugarcia. El Financiero. México D,F. a 7 de Abril de 1995.

Santiago Zorrilla Arena / José, Silvestre Méndez. Diccionario de Economía. Editorial Arena, 1993.

Sergio Nicolau. El Financiero. México D,F. a 28 de Marzo de 1995.

Victor González. El Financiero. México D,F. a 28 de Marzo de 1995.